



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

AGUSTO ALLCA ALVAREZ
CANDIDATO A LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO



INDICE

Presentación

I. ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1. Definición de Plan de Gobierno
- 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno
- 1.3. Metodología del Plan de Gobierno

II. PRINCIPIO, VALORES ESTRATEGÍA DE DESARROLLO

- 2.1. Principio y Valores

III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 3.1. Características Generales
- 3.2. Contexto Histórico
- 3.3. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad
- 3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

IV. VISIÓN DEL DESARROLLO

- 4.1 Visión
- 4.2 Misión Institucional

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

- 5.1. Dimensión Social
- 5.2. Dimensión Económica
- 5.3. Dimensión ambiental
- 5.4. Dimensión Institucional

PRESENTACIÓN

A continuación presentamos el Plan de Gobierno 2018 – 2022 de la Provincia de Chanchamayo, denominado **“Chanchamayo se levanta”**, es un producto de un ejercicio de construcción colectiva con ciudadanos, los gremios y sectores más representativos de la sociedad mercedaria, las juntas y organizaciones sociales de cada comunidad de nuestra provincia.

El presente documento se describe la propuesta de ciudad que soñamos para el periodo 2018 – 2022, considerando como esencia conceptual de dicho plan su enfoque hacia el desarrollo integral del Municipio de Chanchamayo, entendiendo desarrollo integral como “un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente que se genera para lograr el bienestar de la población en armonía y lo político administrativo en un territorio determinado y teniendo en cuenta un contexto global”

Es importante tener en cuenta que el Plan de Gobierno 2018-2022, Chanchamayo cuenta con un claro modelo viable, sostenible y sustentable, convertido no solo en un sueño de todo un equipo de trabajo y de la ciudadanía en general, sino en un conjunto riguroso de estrategias cuyo objetivo es hacer de este sueño una realidad, con una realidad, con una orientación metodológica basada en resultados concretos en el territorio, y construido y ejecutado de manera democrática y participativa dentro del marco de la legalidad y la transparencia.

Estoy a cargo del proceso de construcción del Plan de Gobierno 2019 – 2022, una labor que por primera vez, ha sido producto de un ejercicio democrático y participativo, pues nunca antes se había escuchado las necesidades e ideas de los ciudadanos previo a la construcción del Plan de gobierno.

Decidimos hacerlo si porque en nuestra concepción, la política se hace de cara al ciudadano, ellos son nuestros aliados y quienes mejor conocen las necesidades de las seis comunas y sus centros poblados y anexos de la provincia de Chanchamayo. Son ellos los que diario enfrentan los problemas de seguridad, los que viven en asentamientos irregulares sin acceso a servicios públicos, los que no encuentran garantías para estudiar, trabajar y tener mejores condiciones de vida. Y podría seguir enumerando razones por las que su aporte al Plan de Gobierno es fundamental.

Para escuchar a la ciudadanía programamos varios encuentros ciudadanos con habitantes de todos los lugares más alejados de Chanchamayo, reuniones con gremios y otros sectores organizados para que dieran aportes desde su visión de desarrollo para Chanchamayo. Recogimos ideas de niños y jóvenes donde nos contaron los grandes sueños que tiene para la ciudad que todos queremos.

El resultado de este ejercicio ha sido positivo, porque el Plan de Gobierno que presentamos recoge el verdadero sentir de todos los habitantes de Chanchamayo. En él están marcados los pedidos de niños, jóvenes, adultos y

adultos mayores que soñamos con una ciudad mejor; una ciudad en la que las oportunidades no sean un favor sino una obligación y el compromiso de los que gobiernan.

Buscamos devolver la confianza a los chanchamaínos **“Chanchamayo se levanta”**, con cambios sin precedentes, una transformación cultural desde el papel que tenemos como ciudadanos pensando en el bienestar de nuestra comunidad.

Quiero presentarles a continuación el Plan de Gobierno 2019 – 2022, que todos construimos y darles mil gracias por acompañarme y garantizarme en estas contiendas electorales municipales.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno 2019 – 2022, que conocerán a continuación es producto de un ejercicio de construcción colectiva con los ciudadanos, los gremios y sectores más representativos de la sociedad chanchamaína, las juntas y organizaciones sociales de cada comuna de la ciudad.

En el presente Plan de Gobierno Municipal se describe la propuesta de la ciudad que soñamos para el periodo 2019 – 2022, considerando como esencia conceptual de dicho plan su enfoque hacia el desarrollo integral del Municipio de Chanchamayo, entendiendo desarrollo integral como “un proceso de transformación multidimensional, sistemático, sostenible e incluyente que se genera para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), socio cultural, económico y/o político administrativo teniendo en cuenta el contexto global”

Cabe resaltar que la construcción y formulación de este Plan de Gobierno Municipal fue establecida por un equipo técnico altamente calificado tomando en cuenta el macro supranacional (acuerdos internacionales suscritos por nuestro el país), enmarcando con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, Plan de Desarrollo Concertado y Plan Bicentenario al 2021(Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) considerando los ejes: Eje 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Eje 2. Oportunidad y acceso a los servicios, Eje 3. Estado y gobernabilidad, Eje 4. Economía competitiva y empleo, Eje 5. Desarrollo regional e infraestructura, Eje 6. Recursos naturales y ambiente. Resumiendo bajo las dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional, en la identificación de problemas y priorizados en el Plan de Gobierno, vinculación con los Objetivos Estratégicos del plan de gobierno y logro. La que exige Resolución N° 0082-2018-JNE.

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal 2019 -2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la corporación municipal llevará a cabo para avanzar en soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es un conjunto de propuestas integradas orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. Objetivos de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno para provincia de Chanchamayo propuesto para el periodo 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestros principios y valores son un punto de partida y prenda de garantías para el buen ejercicio público, con la convicción de que como se hace campaña se gobierna.

Principios:

- 1. La Dignidad de la persona.-** Respetamos y reconocemos la Constitución Política de estado, donde se establece que “La defensa de la persona humana y el respeto de sus dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”. Por ello nuestra gestión municipal mantendrá la vigencia plena de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Colaborando con la

erradicar la pobreza extrema y eliminar las barreras sociales, de género, culturales y de todo tipo que limitan las libertades humanas y la posibilidad de que todas las personas puedan realizar su máximo potencial como ser humano.

2. **El Bien Común.-** Implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.)
3. **La solidaridad.-** Garantizar los derechos fundamentales a todos los ciudadanos logrando la equidad social, lo que implica asegurar la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos. Esto incluye en particular para el acceso a una buena educación y salud, a una adecuada alimentación, así como a los servicios de agua y desagüe, electricidad y telecomunicaciones; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos; que sabremos priorizar como autoridad municipal.
4. **La participación.-** Dejar progresivamente atrás el asistencialismo y reorientar el gasto social y la lucha contra la pobreza hacia programas habilitadores de capacidades y promotores de desarrollo productivo concentrando esfuerzos con los actores públicos y privados para el éxito económico de personas, y también para la conformación de una sociedad solidaria y con valores éticos.

Valores:

1. **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, otorgando información clara y precisa, con diálogo alturado, consultas técnicas y veraces que pueda lograr la satisfacción plena de nuestros usuarios.
2. **La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La justicia.-** Que es garantía de cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal evitando todo tipo de privilegios e imparcialidad. Así mismo es el fundamento de una mayor responsabilidad en la administración de gasto público.
4. **La igualdad social.-** Que es garantía de una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho, con

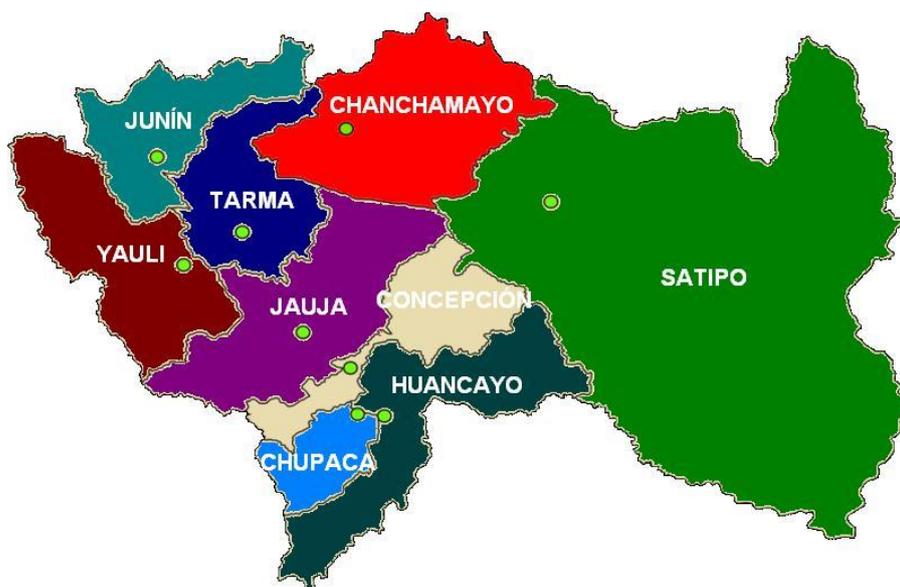
iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos una gestión municipal participativa y ético al servicio de la comunidad, propiciaremos la equidad social y los recursos naturales se aprovecharan en forma sostenible manteniendo una buena calidad ambiental.

5. **La paz.-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe motivar y guiar una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflicto.

III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Características Generales:

La provincia de Chanchamayo es una de las nueve provincias que conforman el Departamento de Junín, bajo la administración del gobierno Regional de Junín. Limita por el norte con el Departamento de Pasco; por el este con la Provincia de Satipo; por el sur con la provincia de Jauja y; por el oeste con la Provincia de Tarma



Fecha de fundación del distrito:
24 de setiembre de 1977

Dispositivo legal de creación:
Ley 21941

Geografía: Por su territorio viajan los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perene. La latitud de la provincia varía de los 500 a 1,930 m.s.n.m., abarca una superficie de 4723.4 km² y se encuentra ubicado en la parte central oriental del departamento de Junín.

- a) **Clima.-** Presenta un valor medio anual de 24,6°C, con un máximo de 30,4°C y un mínimo de 20,4°C. Presenta un valor máximo de 1600 mm. Anuales, apreciándose tres épocas distintas marcadas por el balance hídrico, así tenemos: Época per húmedo entre los meses de septiembre a marzo, una época húmeda de los meses de abril, junio y agosto y una época seca en los meses de mayo a julio.

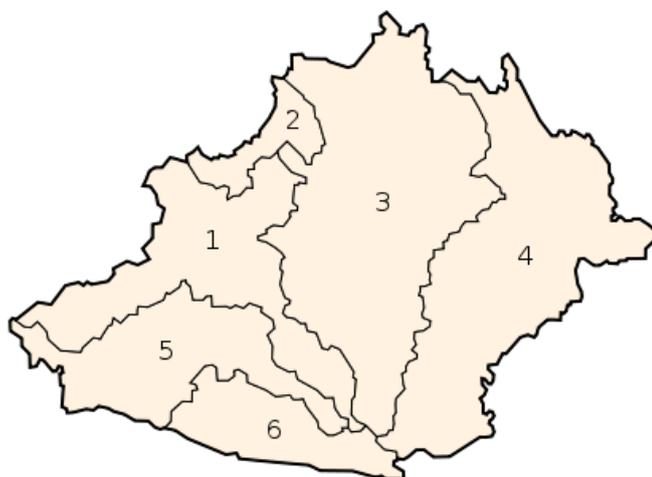
Parámetros climáticos promedio de La Merced 													[ocultar]
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	29	28,1	28,7	29,3	29,1	28,6	28,2	29,4	30	29,7	29,9	29,3	29,1
Temp. media (°C)	23,9	23,4	23,4	23,5	23	22,1	21,8	22,7	23,4	23,8	24	23,7	23,2
Temp. mín. media (°C)	18,8	18,7	18,2	17,7	16,9	15,7	15,5	16	16,9	17,9	18,2	18,2	17,4

Fuente: climate-data.org³

- b) **Suelo.-** Pertenece al paisaje montañoso, componente de la faja tectónica sub andina central, formado por laderas largas de topografía moderadamente empinada a muy empinada, con pendientes desde 15 grados hasta los 75 grados.
- c) **Fauna.-** La fauna silvestre registrada en la zona incluye a las especies de aves, mamíferos, reptiles, crustáceos, moluscos y peces. De las aves presentes la mayoría son pequeñas, como gavilanes, loros, gallinazos y chihuacos. Los mamíferos se encuentran cada vez en menor número, destacando los roedores, majáz, cutpe, carachupa, armadillo cuya alimentación es a base de frutos, raíces. Entre los peces tenemos las chupadoras, carachamas, lisa, zúngaro, corvina, y camarón de río. Viven en zonas calurosas.
- d) **Flora.-** En cuanto a la flora, en Chanchamayo. Entre estas pueden señalarse rodales del árbol de la Quina, árbol nacional del Perú. También pueden encontrarse rodales de Romerillos, únicas coníferas nativas del Perú y de árboles de Cedro, árboles de fina madera. Existen asimismo áreas con alta concentración de orquídeas y bromelias epífitas; de igual modo, grandes árboles como el Ojé, el Cetico, arbustos de Fucsia con flores. Además existen plantas nativas de interés económico, dentro de ellas frutales como zarzamoras, sauco, guaba, nogal, lúcumo y caimito; medicinales como el árbol de la quina; especies maderables como Cedros, Romerillos, Moenas, especies empleadas para artesanía, como la caña, empleada para la elaboración de zampoñas. Hay plantas como los lirios, la resentida, el bastón del emperador, oreja de elefante, etc...

División Administrativa:

La provincia de Chanchamayo está dividida en seis distritos: Chanchamayo, San Luis, Perene, Pichanaki, San Ramón y Vitoc. La capital de la provincia de Chanchamayo es la ciudad de La Merced, ubicada a 751 msnm. En esta jurisdicción existe una colonia italiana fundada en 1871 por inmigrantes italianos y europeos. Es la parte de la selva peruana más cercana a Lima.



Hidrografía: La provincia de Chanchamayo se encuentra irrigada por una amplia red hidrográfica compuesta por numerosos ríos y riachuelos que descienden veloces desde lo alto de la Cordillera Oriental a través de innumerables quebradas, ríos y riachuelos formando a su paso hermosas cascadas, cataratas y pozas para luego ir concluyendo hasta formar tres principales ríos: el Tulumayo, Chanchamayo y Perené que a su vez son tributarios del gran Amazonas.

Principales Ríos de Chanchamayo:

Río Tulumayo: Su nombre está compuesto por dos voces quechuas: Tullu = hueso y Mayo = río, es decir, “Río que lleva huesos”.

Río Chanchamayo: Significa “Río Torrentoso”, del Quechua Chanchacc = salto o brinco y Mayo = río. (Antonio Brack Egg, Ecólogo del Tratado de Cooperación Amazónica).

Río Perene: En el idioma Asháninka la terminación eni significa río, como por ejemplo pijireni (pijiri = murciélago y eni

= río, es decir río de murciélagos). En el caso de Perene al parecer el nombre, como muchos otros nombres, ha sido cambiado por los españoles de Pereni a Perene y significaría “río grande” o “río de riveras arenosas”. Este río en un principio fue conocido como el “Río de la Sal”, aunque esa denominación en rigor le corresponde al río Paucartambo que es el río “Cerro de la Sal”, pero no es menos cierto que el Paucartambo desemboca en el Perene y además, el “Cerro de la Sal” sigue por la orilla del Perene y el Tambo para ir a morir en la Boca del Ucayali, después de haber formado las estribaciones del Gran Pajonal.

Ubicación: Su posición geográfica es de 11°03'22" de latitud sur y 75°19'42" de longitud oeste de Greenwich.

Por el Norte : Pasco
 Por el Sur : Jauja
 Por el Este : Satipo
 Por el Oeste : Tarma y Junín

Su código de ubicación geográfica es 120301

Extensión, Altitud: La provincia de Chanchamayo tiene una extensión territorial de 4,723.40 km², la misma que equivale al 10.69% del total de la superficie del Departamento de Junín. Está localizada entre los paralelos 75° 40' y 74° 35' y 74° 35' de LS y 11° 21' y 11° 21' LO. La capital distrital se encuentra a 751 m.s.n.m., la misma que presenta una densidad poblacional de 27.8 hab/Km²

DATOS DE ALTITUD, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL

Distrito	Altitud (m.s.n.m.)	Extensión (km ²)	Densidad Poblacional.
Chanchamayo	751	919.72	27.8 hab/ km ²
Perene	1,000	1,224.16	40.7 hab/ km ²
Pichanaki	525	1,496.59	27.1 hab/ km ²
San Luis de Shuaro	721	177.41	40.5 hab/ km ²
Vitoc	1,850	313.85	7.3 hab/ km ²
San Ramón	820	591.67	41.7 hab/ km ²
Total Provincia		4,723.40	31.8 hab/ km²

Distancia de Chanchamayo a:

- Lima 320 km
- Tarma 80 km
- San Ramón 12 km

- Pichanaki 75 km
- Satipo 110 km
- Oxapampa 80 km
- Villa Rica 64 km



3.2. Contexto Histórico

La colonización de esta región fue iniciada por los misioneros, que ingresaron por el norte a este valle en el siglo XVII, pues en ese tiempo, el Convento de Huánuco era el eje de las colonizaciones. Posteriormente en 1724 toma esta misión el Convento de Ocopa. La evangelización y conquista de esta región no fue sencilla, los nativos resistieron con firmeza. Oscar Espinoza señala que la primera rebelión de los nativos se produjo en 1637 (a dos años del ingreso del Fraile Jerónimo Jiménez) y estuvo al mando del cacique llamado Zampati. Este autor escribe que la siguiente gran rebelión sucedió en 1674 por el río Perene y estuvo al mando del cacique Mangoré, pero Mora y Zarzar señalan que en este año la rebelión estuvo dirigida por el jefe Asháninka Fernando Torote, quien para Espinoza recién comanda la rebelión de 1724, y su hijo Ignacio dirige otra en 1737, ambas en el Gran Pajonal.

Muchos de los misioneros y colonos murieron en manos de los

nativos, pero fueron muchos más los nativos que murieron en manos de los colonos. Si bien los misioneros buscaban en los nativos nuevas almas para Dios, los colonos buscaron en ellos sirvientes desprovistos de toda protección estatal. Por ello cuando en 1742 Juan Santos Atahualpa inicia su movimiento, cuenta con el apoyo de los pueblos de la selva central, quienes dejando de lado sus diferencias se unen para apoyarlo. Este hecho ocasiona que se abandone la colonización de la Selva Central por el espacio de un siglo.

En 1847 se termina de construir un fuerte militar al que se denomina San Ramón, ubicado donde hoy está el pueblo del mismo nombre, y con él se logra vencer la resistencia nativa, y en 1869 se funda el pueblo de La Merced por el Coronel José Pereyra, obligando a retroceder a los nativos. En 1872 con el apoyo de la Sociedad de Inmigración Europea se dinamiza la colonización extranjera. Para Mora y Zarzar: “Las hostilidades continuaron hasta el establecimiento en 1889 de la Peruvian Corporation empresa de capitales ingleses a la que se le concedieron 500 000 hectáreas en los márgenes de los ríos Perené y Ene en el territorio asháninka”. Pero eso no fue así, Espinoza menciona que en 1890 se reporta la muerte de 14 colonos en una colonia en el río Pichis, otro ataque a colonos data de 1896; en 1913 son varias colonias atacadas con un saldo es de 150 colonos muertos. Y en el siglo pasado, en 1936 en una misión franciscana, un colono jugando con un arma de fuego mata a un indígena, en respuesta los asháninkas lo mata y destruyen la misión. Una etapa trágica vivieron las comunidades indígenas con el auge del caucho, los denominados caucheros no sólo explotaron a los indígenas mediante un trabajo mal pagado, y condiciones laborales inhumanas, sino se propició que los Asháninkas sean capturados y trasladados a Loreto y Madre de Dios, incluso, hay noticias de Asháninkas en el Brasil, llevados por tal motivo.

Podemos observar el pensamiento de los colonizadores a través del relato del Padre Uriarte refiriéndose a los asháninkas, resaltando que es la tribu más numerosa en esta zona y también:

“(…) la más interesante y la que por su cercanía a los pueblos civilizados, ofrece mayores posibilidades de ser reducida con provecho para la civilización de la montaña, si bien hasta el presente han mostrado los campos muy dura cerviz para someterse al yugo del evangelio y a los dictámenes de la vida social.”

Estos dictámenes de la vida social son los que fueron impuestos por la fuerza. El mismo autor, que vivió en la región

selvática desde 1928, escribe: “(...) la única ley que es respetada es la ley del cuarenta y cuatro como dicen, que es la carabina Winchester, con la cual se reparan los abusos y se hace la justicia personalmente; pero también esa carabina sirve de instrumento para cometer mil indignidades y crímenes.” Instrumento que estaba al servicio del hombre occidental. Nótese que el religioso escribió esto en pleno siglo XX.

La Provincia de Chanchamayo fue creada mediante Decreto Ley N° 21941 del 24 de septiembre de 1977, en el gobierno del Presidente Francisco Morales Bermúdez

3.3. Contexto Distrital

Hechos que caracterizan la realidad:

En la provincia de Chanchamayo, persiste las limitaciones en la implementación de servicios educativos; infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad de docente, problemática que agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que si aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes. Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el distrito y provincia de Chanchamayo con una población de 14,670 (2017), aspecto que se ve afectado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar estudios secundarios.

Número de alumnos matriculados en el sistema educativo básico regular secundaria (Personas)

Periodo: 2008 - 2017

AÑO	CHANCHAMAYO
2012	15771
2013	15948
2014	15097
2015	14875
2016	15007
2017	14670

FUENTE: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel nacional es de

0.73 lo que le lleva a ocupar el puesto 81 a nivel mundial, estando en el grupo de países con IDH alto. También a nivel nacional se tiene que el PBI para el 2012 registrará un crecimiento de 5.7% y que 1.9 millones de peruanos están en situación de extrema pobreza.

Incidencia de pobreza extrema (Porcentaje)

Periodo: 2009 - 2009

AÑO	CHANCHAMAYO
2009	6.7

Nota: A partir del año 2010, Lima incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Serie 2004 - 2009, elaborado con año base de la canasta básica de alimentos-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1997, valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 1993.

Serie 2010 - 2015, elaborado con año base de la canasta básica de alimentos-ENAH 2010, valores ajustados a las proyecciones de población a partir del Censo de Población de 2007.

En el período IV trimestre 2006 al II trimestre 2007, no se muestran los datos debido a que provienen de diseños y marcos muestrales diferentes.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

El IDH se basa en el análisis de la esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo y el PBI per cápita. A nivel regional, la esperanza de vida al nacer el 2007 fue de 67 años y 2010 fue de 70 años, esto significa que se incrementó la longevidad de las personas de la región; la tasa de analfabetismo el 2007 pasó de 9.3% a 5.8% el 2009, reduciendo un 3.5% el analfabetismo en el territorio; el PBI per cápita el 2007 fue de 3,840.10 nuevos soles y 2009 fue 3,980.20 nuevos soles, incrementando 137.10 nuevos soles el PBI per cápita en la región.

En el Mapa de Pobreza del año 2006, elaborado por FONCODES, el indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de 16 bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes denominados quintiles (20% en cada quintil) siendo el primer quintil el “más pobre” y el quintil 5 el “menos pobre”.

La ubicación geoestratégica de Chanchamayo representa una de las grandes oportunidades que tiene el distrito para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos a la sierra y a Lima.

Además, esta vía cobrará mucha importancia en el futuro; y en otras cosas, permitirá:

- Potenciar el territorio del Valle de Chanchamayo, eje de integración regional – provincial.
- Fortalecer el desarrollo y aprovechamiento de tierras agropecuarias que se encuentran subutilizadas o sin uso por falta de carretera de integración adecuada.
- Disminuir los altos costos de transporte que encarecen los productos.

De otro lado los pueblos y las familias con acceso de distintos medios de comunicación sea telefonía, virtual, radial o televisiva generan mayor índice de competitividad, es fundamental y necesario para el adecuado desenvolvimiento de la economía, las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del estado.

La necesidad de integración vial, urbano – rural, comercial productiva está clara en los diversos actores sociales y económicos.

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, y voleibol y ello requiere de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad provincial de Chanchamayo, para convertirse en deportistas competitivos de nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestra provincia y país.

La criminalidad y violencia en la región Junín y en particular en la Provincia de Chanchamayo constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

La actividad agrícola en la provincia de Chanchamayo, como en toda la región Selva central, se realiza principalmente la agricultura teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas.

Cuadro estadístico de producción de Cítricos,

PRODUCCION DE CITRICOS DE LA REGION JUNIN											
(Toneladas)											
Producto	Prov	Dist	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
LIMA			352	378	387	423	667	761	991	1,196	1,397
		CHANCHAMAYO	266	295	303	321	553	649	869	1,069	1,271
		CHANCHAMAYO	57	66	67	67	129	167	203	246	308
		PERENE	88	96	99	108	164	178	251	303	345
		PICHANAQUI	64	71	72	80	137	177	255	300	366
		SAN LUIS DE SHUARO	38	41	44	45	78	83	116	149	180
		SAN RAMON	20	21	21	22	45	44	44	72	72
		SATIPO	86	83	84	102	114	112	122	127	127
		COVIRIALI	10	10	10	10	11	10	10	11	11
		LLAYLLA	0	0	0	0	0	7	6	7	7
		MAZAMARI	21	20	19	29	28	16	17	17	23
		PANGO	18	18	17	17	17	16	16	17	14
		RIO NEGRO	18	18	20	29	27	34	34	34	33
		RIO TAMBO	0	0	0	0	5	5	12	14	13
		SATIPO	19	18	18	18	26	25	26	27	25

Figura (1)

LIMON DULCE			1,545	1,620	1,749	1,826	2,217	2,344	2,821	3,178	3,439
		CHANCHAMAYO	972	1,044	1,114	1,160	1,462	1,637	1,938	2,161	2,394
		CHANCHAMAYO	299	349	376	392	441	441	493	523	551
		PERENE	345	353	364	377	449	522	623	672	713
		PICHANAQUI	199	206	225	239	327	398	525	613	775
		SAN LUIS DE SHUARO	57	60	67	69	122	130	151	176	222
		SAN RAMON	52	54	58	59	86	111	109	108	102
		VITOC	20	21	23	24	37	36	37	69	32
		SATIPO	573	576	635	666	754	707	882	1,018	1,044
		COVIRIALI	57	56	71	70	72	57	60	64	77
		LLAYLLA	10	10	11	19	29	26	30	31	41
		MAZAMARI	90	94	93	112	113	104	130	137	152
		PAMPA HERMOSA	10	10	10	10	10	10	11	20	21
		PANGO	78	76	114	109	147	132	209	231	178
		RIO NEGRO	150	159	167	173	184	201	223	269	293
		RIO TAMBO	27	27	28	35	44	35	63	69	81
		SATIPO	152	144	142	139	155	142	156	181	184
		VIZCATAN DEL ENE								17	19

Figura (2)

MANDARINA TANGERINA			36,350	36,860	38,151	43,079	45,815	48,140	49,261	50,763	54,606
		CHANCHAMAYO	26,900	27,031	27,548	31,012	32,722	33,129	33,562	32,773	34,650
		CHANCHAMAYO	4,694	4,829	4,960	5,323	5,612	5,483	5,537	5,351	6,775
		PERENE	9,154	9,519	9,255	11,419	12,145	12,364	12,746	12,278	12,342
		PICHANAQUI	5,126	4,881	5,090	5,527	5,817	6,059	6,259	6,624	6,719
		SAN LUIS DE SHUARO	2,604	2,634	2,780	2,880	3,030	2,966	2,859	2,597	2,572
		SAN RAMON	4,228	4,109	4,371	4,672	4,856	5,011	5,015	4,925	5,362
		VITOC	1,094	1,059	1,092	1,190	1,263	1,246	1,146	998	880
		SATIPO	9,451	9,829	10,603	12,067	13,092	15,011	15,699	17,990	19,956
		COVIRIALI	583	574	655	663	679	585	565	630	654
		LLAYLLA	138	138	140	146	239	232	319	281	312
		MAZAMARI	528	539	618	680	756	961	1,336	1,516	1,787
		PAMPA HERMOSA	83	105	107	112	109	74	67	59	62
		PANGO	1,638	1,833	2,072	2,647	2,849	3,727	4,404	4,791	5,235
		RIO NEGRO	4,191	4,234	4,416	4,925	5,167	5,730	5,136	6,261	6,924
		RIO TAMBO	111	123	131	171	212	218	266	371	443
		SATIPO	2,180	2,284	2,466	2,724	3,082	3,485	3,606	4,013	4,472
		VIZCATAN DEL ENE								68	67

Figura (3)

NARANJO		194,193	205,735	218,940	232,413	245,099	255,398	259,857	271,989	283,224
CHANCHAMAYO		109,032	116,668	120,584	124,713	131,661	136,582	139,396	143,057	149,608
	CHANCHAMAYO	14,153	14,865	15,411	16,173	17,217	18,165	18,970	19,586	20,692
	PERENE	55,972	60,191	61,898	62,460	65,050	67,196	66,704	67,678	69,653
	PICHANAQUI	22,273	23,961	24,975	26,254	27,971	29,001	30,894	32,532	35,546
	SAN LUIS DE SHUARO	7,225	7,771	7,956	8,633	9,379	10,285	10,876	11,490	11,785
	SAN RAMON	8,636	9,044	9,476	10,305	11,075	11,074	11,147	11,022	11,194
	VITOC	774	836	868	889	969	860	806	750	738
SATIPO		85,160	89,067	98,355	107,699	113,439	118,817	120,461	128,932	133,616
	COVIRIALI	4,299	4,482	4,572	4,974	5,022	4,998	4,982	5,383	5,715
	LLAYLLA	1,204	1,188	1,372	1,588	1,652	1,651	1,644	1,785	1,822
	MAZAMARI	10,460	10,986	12,038	13,450	14,479	15,531	16,325	17,354	18,252
	PAMPA HERMOSA	168	166	219	218	184	161	132	127	127
	PANGO	27,010	27,452	29,437	33,138	34,064	35,487	36,531	39,460	40,930
	RIO NEGRO	9,004	9,371	11,285	12,829	15,101	16,205	16,881	18,499	19,524
	RIO TAMBO	445	493	584	831	1,107	1,304	1,354	1,499	1,522
	SATIPO	32,571	34,929	38,847	40,672	41,830	43,480	42,612	44,771	45,674
	VIZCATAN DEL ENE								53	51

Figura (4)

TANGELO		42,950	41,549	41,267	40,776	42,193	39,842	40,979	40,204	40,377
CHANCHAMAYO		10,765	10,026	9,737	10,603	10,656	10,719	10,528	9,380	9,292
	CHANCHAMAYO	1,766	1,517	1,396	1,522	1,585	1,590	1,565	1,385	1,278
	PERENE	3,118	3,271	3,317	3,608	3,524	3,452	3,418	3,109	3,358
	PICHANAQUI	2,603	2,350	2,337	2,599	2,719	2,777	2,768	2,561	2,444
	SAN LUIS DE SHUARO	1,736	1,578	1,547	1,683	1,768	1,824	1,777	1,418	1,307
	SAN RAMON	1,170	991	837	881	741	859	823	732	733
	VITOC	372	319	302	310	318	218	177	175	172
SATIPO		32,185	31,523	31,530	30,173	31,537	29,122	30,451	30,823	31,085
	COVIRIALI	570	508	457	380	353	257	219	199	191
	LLAYLLA	1,075	909	856	815	749	548	429	342	308
	MAZAMARI	5,734	4,909	4,960	4,885	5,055	4,702	4,747	4,783	4,861
	PAMPA HERMOSA	20	17	17	16	16	8	9	10	11
	PANGO	14,824	15,011	15,247	14,566	14,899	14,370	15,374	15,377	15,731
	RIO NEGRO	3,675	3,811	3,645	3,507	4,156	3,159	3,266	3,469	3,323
	RIO TAMBO	208	172	163	154	155	119	108	97	76
	SATIPO	6,079	6,186	6,185	5,850	6,155	5,961	6,298	6,526	6,564
	VIZCATAN DEL ENE								22	19

Figura (5)

TORONJA		482	510	531	542	816	1,028	908	888	852
CHANCHAMAYO		406	424	429	426	693	896	774	738	711
	CHANCHAMAYO	33	35	35	34	67	80	79	76	71
	PERENE	186	188	190	188	253	262	255	239	226
	PICHANAQUI	128	139	140	139	251	304	302	296	286
	SAN LUIS DE SHUARO	16	17	18	18	49	67	65	62	61
	SAN RAMON	16	17	16	16	41	154	45	39	38
	VITOC	27	29	30	31	31	30	29	26	28
SATIPO		76	86	102	116	123	132	134	150	141
	COVIRIALI	6	6	6	6	6	6	7	7	6
	LLAYLLA	0	0	0	8	7	7	7	5	7
	MAZAMARI	23	30	28	35	27	29	28	26	26
	PANGO	12	12	23	24	29	39	42	45	40
	RIO NEGRO	15	21	28	27	33	29	27	41	36
	RIO TAMBO	5	4	5	5	5	5	5	6	6
	SATIPO	14	13	12	12	18	18	18	20	20

Cuadro estadístico de Producción de Maracuyá

Produccion (TONELADAS)	1667	1703	1851	2283	2311	2288	2281	2147	1303	1112	899	860
CHANCHAMAYO	1402	1495	1669	2085	2127	2086	2098	1978	1176	1003	794	712
CHANCHAMAYO	62	129	110	180	192	201	205	197	136	94	69	53
PERENE	84	82	90	125	146	150	151	138	82	73	59	52
PICHANAQUI	567	444	506	614	624	609	683	609	340	342	318	319
SAN LUIS DE SHUARO	199	190	216	239	254	236	225	203	123	90	58	56
SAN RAMON	211	332	429	543	517	517	457	484	260	210	153	123
VITOC	279	317	318	383	395	372	378	347	235	194	138	111
JAUJA	78	80	81	103	122	137	138	124	66	54	44	43
MONOBAMBA	78	80	81	103	122	137	138	124	66	54	44	43
SATIPO	188	128	101	96	62	65	44	46	61	55	61	105
LLAYLLA	17	10	10	7	5	3	3	3	4	4	5	13
MAZAMARI	53	40	19	16	13	15	9	11	14	13	14	23
PANGO	60	41	37	20	16	13	9	8	7	10	12	21
RIO NEGRO	0	0	6	3	2	5	5	10	10	13	17	17
RIO TAMBO	10	11	10	9	8	20	9	6	13	9	11	18
SATIPO	47	26	25	38	17	12	10	12	13	10	6	12

Figura (1)

Cuadro estadístico de Producción de Piña

Producción (TONELAS)	103941.8	104756.5	137583.7	162062.6	204017.6	290649.21	313851.8	320916.15	328670.95	331857.85	339702.9	362810
CHANCHAMAYO	76877	72575	80740.4	90818.8	94268.3	99149.36	115495.8	123559.5	131038.7	140656.65	133644.7	131491.1
CHANCHAMAYO	24379	23161	25937.4	28608	28960	29614	35406.2	35448.3	38212.2	38994.8	36569.5	35816
PERENE	20803	19413	20605	22715	23758	25474	29780	31980	32400	34678	31743	30706
PICHANAQU	3806	3610	7420	10882.8	11745.5	13722.36	17204.4	22071	25557.4	30371.6	30775.6	30577.3
SAN LUIS DE	3169	2954	3083	3404	3796.5	4481	4985.4	5782	5958.1	6655.55	5947.1	5870.8
SAN RAMON	24720	23437	23695	25209	26008.3	25858	28119.8	28278.2	28911	29912.3	28518.3	28423.5
VITOC									0	44.4	91.2	97.5
JUNIN									0	183.7	198.6	204.6
JUNIN									0	183.7	198.6	204.6
SATIPO	27064.8	32181.5	56843.3	71243.8	109749.3	191499.85	198356	197356.65	197632.25	191017.5	205859.6	231114.3
SATIPO	815.2	910.6	1226.8	1230.7	1613.7	2261.2	2366.4	2197.5	2223.6	1365.7	1449.4	1459.2
COVIRIALI	921.8	935.1	1328.1	1524	1753.9	2303.2	2252.1	2170.5	2476.4	1230.3	1215.2	1028.1
LLAYLLA	7248.2	8214.9	14710.7	17183	26591	46542.3	48563	49556.2	50123.9	52334	60261	65904.6
MAZAMARI	599	686.9	930.4	756.5	739.1	610.65	491.9	430.9	394.7	455.5	496.5	417.2
PAMPA HERI	2615.2	3379.4	6073.5	7142.4	17531	40527.7	41356.2	39240.7	41155.9	41894.8	45545.9	49770.5
PANGO	11461	13867.7	25066.1	35097	47480	73333.4	76009.8	77887.2	75798.9	69696.6	71189.3	80110.4
RIO NEGRO	767.4	884.1	1573.8	1812.2	1832.1	1727.4	1453	1179.25	1054.65	787.9	658.3	594.8
RIO TAMBO	2637	3302.8	5933.9	6498	12208.5	24194	25863.6	24694.4	24404.2	23252.7	24856.5	31712.1
SATIPO											187.5	117.4
VIZCATAN DEL ENE												

Fuente DRAJ

Figura (1)

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, no se logra la sostenibilidad esperada el cual se refleja en pésimo servicios de los corredores turísticos. Se han identificado la mayoría de los actores involucrados en la actividad turística pero no ha identificado al transporte como uno de los principales componentes del turismo. La falta de programas de recuperación turística, programas de clasificación y categorización de sectores turísticos, actualización de los inventarios turísticos, la falta de difusión, y pésima planeación de programas y calendarios turísticos en los últimos años no ha logrado los objetivos en mira de ser un lugar turístico con afluencia permanente de visitantes.

La Actividad Pesquera en la provincia se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco provenientes de las piscigranjas y de los ríos lejanos; esta actividad de comercialización es escasa y se realiza en los centros de abastos, que muestran muchas deficiencias y limitaciones en su infraestructura a falta de programas y proyectos para tal actividad económica.

La Municipalidad de Chanchamayo tiene poca preocupación por los proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación circundantes a la carretera central se encuentran en mal estado, lo que genera altos costos de transporte para el traslado de los productos de

nuestros agricultores; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos, además el humo de secadoras industriales localizadas cercanas a las zonas urbanas de nuestra ciudad.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmosfera, lo cual se manifiesta por la presencia de malos olores.

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas) como de las fábricas formales e informales (efluentes) que son vertidos directamente al río de Chanchamayo por conductos precarios y anti-técnicos. Dichos elementos son transportados por el agua, tal que están en suspensión en el agua y manteniéndola turbia casi durante todo el año, de esta manera el agua de los ríos y quebradas mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc. A lo anterior se agrega la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población. Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de las personas.

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador.

Lo que exige la ciudadanía del distrito de Chanchamayo es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una

inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno provincial.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

El deterioro de la imagen institucional de nuestro municipio en los últimos años reflejados en la escasa obtención de los objetivos institucionales. La corrupción aparece como el cuarto problema más importante de un país, manifestado en su mayoría por los gobiernos regionales y locales dando cuenta del altísimo grado de penetración de la corrupción en su entera claridad, un juicio lapidario que deja poco espacio para analizar. Esta mala praxis nos conlleva a que nuestros ciudadanos rompan la confianza esperada, desnaturalizando los principios y valores institucionales propuestos por el actual gobierno municipal.

La criminalidad y violencia en la provincia de Chanchamayo constituye en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto. Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad, el crecimiento urbanístico desordenado y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

El servicio de salud en la provincia de Chanchamayo, la prestación de estos servicios se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad de servicio – equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc. Estas deficiencias aunque pueda parecer significativa para muchos observadores, tienen serias repercusiones en la demanda de servicio de salud, no basta de tener una infraestructura moderna y equipada cuando no cumple la labor del servicio en atención efectiva de la población, para una mayor demanda de cartera de servicios de salud, se debe diseñar campañas efectivas de salud, programas de prevención de salud en

coordinación estratégica con municipios, instituciones educativas, universidades, institutos técnicos, empresas privadas, etc.

3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

A. Dimensión Social.- La ciudad de Chanchamayo es un espacio natural, social y urbano en que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo y del estado país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiantes es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones de variables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención de las personas.

Disminuir la pobreza es el objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la constitución política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculadas a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro gobierno, la educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: educación ambiental y preservación ecológica, educación vial, educación al consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos organizaremos centros de capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Organizaremos campeonatos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Educación para la prevención del maltrato animal – gestores infantiles, buscaremos promover estándares de

bienestar en los animales domésticos de la ciudad, así como la educación, respeto, y buenas prácticas ambientales que incluyan a todos los seres vivos, como forma de afianzar a Chanchamayo como ciudad líder en protección animal, con énfasis en la población infantil en edad educativa, ya que es en la infancia donde se siembra y cultiva el amor y respeto por los seres vivo.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programas de fortalecimiento familiar, con atención a la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de una Botica Municipal.

- a. Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- b. Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y el arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- c. Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.
- d. Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- e. Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- f. Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- g. Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas e infraestructura social.
- h. Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- i. Promover la construcción de la Casa de la Juventud y de la Casa del Adulto Mayor.
- j. Ejecutar inversión en:
Educación, principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
Salud, orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
Promoción de la cultura, para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social, para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

- k. Establecer centros de atención y desarrollo descentralizada de la mujer para capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- l. Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- m. Brindar orientación objetiva a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia maltrato o discriminación.
- n. Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- o. Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- p. Ampliar programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- q. Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedores para jóvenes, madres solteras, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- r. Promover campañas ciudadanas en prevención de salud mental.
- s. Promover la educación para la prevención del maltrato animal – Gestores infantiles
- t. Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradicionales, gastronómicas, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- u. Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- v. Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- w. Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- x. Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- y. Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.
- z. Impulsar y fortalecer la participación de la comunidad

organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

- aa. Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.
- bb. Promover y proteger a diferentes grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad que afectan su calidad de vida, con el apoyo articulado de Serenazgo, Policía y Fuerzas especiales en casos de emergencia.
- cc. Promover acciones que permitan a la población y comunidades nativas mantener y preservar su identidad cultural y costumbres.
- dd. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios básicos (luz, agua y desagüe, vías de comunicación) en todo el distrito.
- ee. Promover el apoyo de las necesidades más urgentes en los centros poblados y anexos de la población activa y recuperar la confianza de los mismos.

B. Dimensión económica.- Contribuir el aumento de la competitividad, mejorando el marco institucional en que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos fortaleciendo la promoción y coordinación económica; implementar una adecuada infraestructura y servicios para la producción, capital humano, emprendedor e innovación tecnológica, .

- a) Impulsaremos una verdadera conciencia turística y cultura de la hospitalización para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos turísticos mejorados. Promoveremos que la provincia de Chanchamayo logre ser sedes de encuentros, educativas, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales, y deportivas durante el año calendario convencidos que la actividad turística sigue siendo una fuente genuina de generación de empleo y bienestar, aplicaremos estrategias innovadoras para un desarrollo diferenciado.
- b) Impulsaremos la reapertura de vuelos comerciales en el aeropuerto San Ramón, con nuevos Diseños de Estrategia en Comercialización Aérea, la cual contribuirá significativamente a la economía de nuestra provincia, facilitando las exportaciones e importaciones, las inversiones directas y el turismo; la facilidad para viajar, la competitividad en costos y la infraestructura son aspectos de vital importancia para generar

- economía sustentable.
- c) Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.
 - d) Crearemos un mercado mayorista de productores denominado “MERCADO VERDE”, donde los agricultores formales e informales tendrán un recinto donde comercializar formalmente sus productos directamente al público, mitigando los intermediarios. Tanto el productor como el consumidor final se benefician a precio justo.
 - e) Crearemos un Campo Ferial Agropecuario Multifuncional, para la promoción, exposición y venta de la producción agrícola y ganadera de la Región Selva Central, con una organización espacial y funcional óptima, partiendo de un análisis de la problemática actual que presenta el sector agropecuario a nivel de infraestructura.
 - f) Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano. La cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y productividad.
 - g) Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
 - h) Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
 - i) Promover una provincia con territorio racionalmente acondicionado que cumple con moderna y eficiente infraestructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
 - j) Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.
 - k) Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
 - l) Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio de la provincia de Chanchamayo.
 - m) Lograr el desarrollo económico sostenible del Distrito a

través de la producción de los cultivos de importancia económica (cítricos, Café, piña), procesamiento y comercialización de estos productos mediante la innovación tecnológica en un marco de cadenas productivas de valor y certificación sanitaria, con miras a la exportación.

- n) Realizar estudios a fin de consolidar sistemas de canales de riego en las zonas rurales que los requieran.
- o) Proponer proyectos para la recuperación de suelos degradados con la finalidad de apoyar la sostenibilidad productiva conjuntamente con los agricultores.
- p) Fomentar la asociatividad, alianzas estratégicas y vínculos entre los productores rurales la empresa privada, el sector privado y financiero.
- q) Diseñar e implementar programas de fomento a la capacidad de organización y gestión de las organizaciones sociales y rurales de productores y comerciantes.
- r) Diseñar e implementar, programas de fomento como el PROCOMPITE, para incentivar la asociatividad de los agricultores con capacidad de gestión y comercialización con mercados formales. Asimismo de las organizaciones sociales rurales de productores y comerciantes.
- s) Promover y apoyar a los citricultores en la implementación del control de la Mosca de la fruta.
- t) Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- u) Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- v) Contribuir a la modernización de la micro empresa y centros industriales.
- w) Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.
- x) Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- y) Promover esquemas de vinculación efectiva entre sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- z) Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras, agencia agraria, asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.

- aa) Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- bb) Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la provincia y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- cc) Establecer políticas que disminuya la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- dd) Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

C. Dimensión Ambiental.- Gobierno local orientador del control de procesos de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia. .

- a) Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.
- b) Utilizar un enfoque de planificación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- c) Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- d) Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- e) Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas y veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación en zonas rurales, a fin de atraer recursos.
- f) Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Chanchamayo.
- g) Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles.
- h) Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- i) Garantizar una política integral para el uso racional de

los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

- j) Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios.
- k) Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- l) Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familia en contacto con la naturaleza.
- m) Al no ser ajena la problemática mundial del calentamiento global, la escasez del agua y otros asuntos que golpean fuertemente al medio ambiental y afectan la conservación de recursos naturales, es por eso que Chanchamayo apostará a enfrentar el cambio climático a través de estrategias que permitan educar y concientizar a toda la ciudadanía acerca del cuidado de los recursos naturales para bienestar de todos, impactando de este modo la ciudad, la región, el país y del mundo entero.
- n) Lograr un sistema vial que permita la articulación y adecuado acceso a los centros de producción ecológica.
- o) Consolidar la integración espacial y las comunicaciones del distrito con sus anexos, centros poblados, comunidades nativas la provincia, región y país.

D. Dimensión Institucional.- Provincia al servicio de los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta estrategia institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

- a) Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permita disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.
- b) Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en pago de los impuestos de los pobladores de la provincia.
- c) Implementar un sistema de administración de recursos que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- d) Fortalecer el gobierno local y restablecer las relaciones de confianza con la ciudadanía, a través de un acompañamiento permanente en cada comuna, canalizando por intermedio del comité local de gobierno

los comentarios, inquietudes, quejas, y propuestas provenientes de los ciudadanos, recogidas en su mayoría en los consejos de convivencia ciudadana, en la atención directa a la comunidad y en la observación de necesidades o focos originadores de riesgo social, entre otros.

- e) Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- f) Fomentar y promover articuladamente la entrega oportuna de Títulos de propiedad ante las instancias correspondientes.
- g) Promover el desarrollo participativo de la ciudad en el proceso del desarrollo local
- h) Elaborar políticas de ingresos, gastos, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- i) Efectuar diversos estudios de costos de los servicios públicos para mejorar su operación.
- j) Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líder de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- k) Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- l) Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- m) Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- n) Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.
- o) Realizar una administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando gastos de teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos y otros gastos que sea perjudiciales para nuestra gestión pública.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO

4.1. Visión

“CHANCHAMAYO, CIUDAD DE CALIDAD DE SERVICIO, CON CONDICIONES BASICAS PARA VIVIR: SEGURA, CULTURAL Y TURISTICA, PRODUCTIVA, ORDENADA, LIMPIA, EN EQUILIBRIO CON LA BIODIVERSIDAD, CON PRINCIOS Y VALORES ÉTICOS, COMPROMETIDO CON EL ECOSISTEMA, CONDUCIDO POR UNA GESTIÓN PROMOTORA DE REFORMA DEMOCRATICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

4.2. Misión Institucional

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO, INSTITUCIÓN EJECUTORA POR PROPUESTAS MANCUMUNADAS QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, HONESTA, EFICAZ Y EFICIENTE, CON POBLACIÓN ATENDIDA Y SATISFECHA”

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Escaso acceso universal a la educación, y promoción de cultura y deporte	Promover proyectos de inversión en educación, principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a la población en situación de desventaja social.	Al 2022 100% en Ejecución de proyectos de inversión educativas con mínimo índice de analfabetismo, entornos físicos funcionales y entrega de becas.
	Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradicionales, gastronómicas, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.	Población identificada con la culturalidad al 80%
	Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.	Al 2022, firmaremos más de 500 convenios con instituciones de nivel superior en apoyo a erradicación con la pobreza. 100%
	Promover la construcción de la Casa de la Juventud y de la Casa del Adulto Mayor.	Ejecución de la construcción de la Casa de la juventud y Casa del Adulto Mayor al 100%

	<p>Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida</p> <p>Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.</p> <p>Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.</p> <p>Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.</p>	<p>Ejecución de proyectos de recreación y esparcimiento con inclusión social al 100%</p> <p>Ejecución de proyectos para renovar e incrementar infraestructuras deportivas al 100%</p> <p>Promover convenios para creación de escuelas de iniciación deportivas al 100%</p> <p>Gestión administrativa de calidad para rentabilidad de espacios deportivos al 100%</p>
<p>Escaso acceso universal a servicios de salud y seguridad social</p>	<p>Promover proyectos de inversión en salud, orientadas a la promoción y la prevención, así como la detección de factores de riesgo; asimismo, la nutrición y el ejercicio físico.</p> <p>Creación de la Botica Municipal, con una gestión administrativa justa para la población necesitada.</p> <p>Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.</p> <p>Brindar orientación objetiva a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia maltrato o discriminación.</p>	<p>Ejecutar proyectos de inversión en salud orientada a la promoción y prevención al 70%</p> <p>Ejecución del proyecto de la Botica Municipal al 100%</p> <p>Impulsar los programas de apoyo para personas de Tercera edad, mujeres y niños en esquemas de salud, sanidad y violencia al 80%</p>
<p>Alto índice de inseguridad ciudadana, debido a la delincuencia, violencia social y pandillaje</p>	<p>Promover y proteger a diferentes grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad que afectan su calidad de vida, con el apoyo articulado de Serenazgo, Policía y Fuerzas especiales en casos de emergencia.</p>	<p>Adquisición de equipos modernos de seguridad (cámaras de vigilancia), programas de emergencias al 100%</p>

	<p>Fortalecer los Programas de Seguridad Ciudadana, Programas de Prevención del Consumo de Droga y Rehabilitación, Programa Preventivo Contra el Pandillaje juvenil y Programas contra la violencia familiar y sexual.</p> <p>Implementación de equipos modernos de seguridad (cámaras de vigilancia), programas de emergencias interconectados con las instituciones del comité de seguridad y vigilancia</p>	<p>Aplicar mediante programas de prevención en seguridad, programas de rehabilitación, pandillaje, violación familiar y sexual. 90%</p>
Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<p>Escasa preocupación en la competitividad, producción, formalización y ampliación de mercados.</p>	<p>Impulsaremos la reapertura de vuelos comerciales en el aeropuerto San Ramón, con nuevos Diseños de Estrategia en Comercialización Aérea, la cual contribuirá significativamente a la economía de nuestra provincia, facilitando las exportaciones e importaciones, las inversiones directas y el turismo; la facilidad para viajar, la competitividad en costos y la infraestructura son aspectos de vital importancia para generar economía sustentable.</p>	<p>Rehabilitación de infraestructura y Apertura de vuelos comerciales en el aeropuerto de San Ramón al 100%</p>
	<p>Crearemos un mercado mayorista de productores denominado “MERCADO VERDE”, donde los agricultores formales e informales tendrán un recinto donde comercializar formalmente sus productos directamente al público, mitigando los intermediarios. Tanto el productor como el consumidor final se benefician a precio justo.</p>	<p>Construcción del mercado mayorista de productores denominado “MERCADO VERDE” al 100%</p>
	<p>Crearemos un Campo Ferial Agropecuario Multifuncional, para la promoción, exposición y venta de la producción agrícola y ganadera de la Región Selva Central, con una organización espacial y funcional óptima, partiendo de un análisis de la problemática actual que presenta el sector agropecuario a nivel de infraestructura.</p>	<p>Habilitación de un Campo Ferial Agropecuario Multifuncional al 100%</p>

Falta de preocupación en el Desarrollo agrario y rural	Lograr el desarrollo económico sostenible del Distrito a través de la producción de los cultivos de importancia económica (cítricos, Café, piña), procesamiento y comercialización de estos productos mediante la innovación tecnológica en un marco de cadenas productivas de valor y certificación sanitaria, con miras a la exportación.	Impulsar el procesamiento y comercialización de productos de importancia económica y búsqueda de nuevas alternativas de mercados, al 90%
	Realizar estudios a fin de consolidar sistemas de canales de riego en las zonas rurales que los requieran.	Ejecución de proyectos para sistematizar canales de riego en zonas rurales. 100%
	Proponer proyectos para la recuperación de suelos degradados con la finalidad de apoyar la sostenibilidad productiva conjuntamente con los agricultores.	Ejecución de proyectos para recuperación de suelos agrícolas al 70%
	Diseñar e implementar, programas de fomento como el PROCOMPITE, para incentivar la asociatividad de los agricultores con capacidad de gestión y comercialización con mercados formales. Asimismo de las organizaciones sociales rurales de productores y comerciantes.	Propiciar la integración de cadenas productivas, fomento para asociatividad en gestión comercial en coordinación con agentes de promoción económica, al 75%
	Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras, agencia agraria, asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.	

<p>Escaso conocimiento e identificación de lugares turísticos, falta de cultura en atención al cliente, falta de compromiso y asociatividad de corredores turísticos.</p>	<p>Impulsaremos una verdadera conciencia turística y cultura de la hospitalización para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos turísticos mejorados. Promoveremos que la provincia de Chanchamayo logre ser sedes de encuentros, educativas, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales, y deportivas durante el año calendario convencidos que la actividad turística sigue siendo una fuente genuina de generación de empleo y bienestar, aplicaremos estrategias innovadoras para un desarrollo diferenciado.</p> <p>Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.</p>	<p>Sectores turísticos bien informado, con atención al cliente de calidad y asociatividad proactiva de corredores turísticos, al 80%</p>
---	--	--

3.-Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<p>Escasa preocupación por el Desarrollo sostenible y gestión ambiental</p>	<p>Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente</p> <p>Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.</p> <p>Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Chanchamayo.</p> <p>Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Distrito y provincia de Chanchamayo, con desarrollo sostenible y gestión ambiental, al 80%</p> <p>Ejecución de proyectos de impacto para transporte público, pistas y veredas, escaleras, muros de contención, drenaje, alcantarillado, y electrificación en zonas rurales; al 100%</p> <p>Implementar programas de Gestión para la recolección, clasificación, y aprovechamiento de residuos sólidos, al 100%</p>

	<p>Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas y veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación en zonas rurales, a fin de atraer recursos.</p> <p>Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.</p> <p>Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.</p>	
Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
Ausencia de financiamiento para la atención a los Requerimientos Poblacionales.	<p>Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permita disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.</p> <p>Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en pago de los impuestos de los pobladores de la provincia.</p> <p>Elaborar políticas de ingresos, gastos, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.</p>	Implementación de sistemas de Control financiero presupuestal en corto plazo que identifique los cuellos de botella y vicios de corrupción. Al 80%

<p>Desconocimiento y respeto de Normas Municipales Vigentes, siendo causales de corrupción generando un alto índice de desconfianza institucional</p>	<p>Fortalecer el gobierno local y restablecer las relaciones de confianza con la ciudadanía, a través de un acompañamiento permanente en cada comuna, canalizando por intermedio del comité local de gobierno los comentarios, inquietudes, quejas, y propuestas provenientes de los ciudadanos, recogidas en su mayoría en los consejos de convivencia ciudadana, en la atención directa a la comunidad y en la observación de necesidades o focos originadores de riesgo social, entre otros.</p> <p>Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.</p> <p>Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.</p>	<p>Confianza plena al Gobierno Local al 100%</p>
<p>Limitado Presupuesto para el desarrollo de Capacidades del Personal</p>	<p>Implementar un sistema de administración de recursos que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Personal público municipal altamente calificado con valores éticos al servicio de la comunidad. 90%</p>

La Merced, 19 de junio del 2018